

El Área de Festejos del Ayuntamiento de La Rinconada, con motivo de la tradicional celebración del CARNAVAL DE LA RINCONADA Y SAN JOSE DE LA RINCONADA 2011, convoca para dar publicidad a estas fiestas el CONCURSO DE CARTEL DE CARNAVAL, de acuerdo a las siguientes BASES

1. La participación queda abierta a todas aquellas personas interesadas, ya sean profesionales o aficionadas, estableciéndose una única categoría.
2. Los trabajos, originales e inéditos, deberán presentarse en el **C.C. Antonio Gala** (C/Músico Manuel de Julio 40, de La Rinconada), bien personalmente o a través de correo certificado.
El plazo de entrega finalizará el 22 de Noviembre de 2010.
3. Los trabajos podrán ser ejecutados a través de **cualquier procedimiento o técnica** (PINTURA, DISEÑO GRAFICO,...), y sin límite en el uso del color, debiendo presentarse la obra original respetando las medidas aproximadas de 70 X 50 cm. **En la imagen presentada NO deberá figurar rotulación de texto alguna**, aunque se valorará que el autor haya tenido en cuenta el espacio donde ubicar el texto dentro de su obra.
El autor puede presentar una segunda copia del cartel, con la tipografía del texto propuesto. Esta segunda obra no participará en el concurso ni será expuesta a los miembros del jurado antes de la elección del cartel. Si la obra resultase ganadora, el área de festejos valorará el uso de la tipografía dentro del cartel ganador.
4. Se presentarán sin firmar y sin seudónimo. En la parte trasera se rotulará el LEMA escogido por el participante para la obra y se acompañará de 2 sobres cerrados sin otra identificación exterior que el propio lema y las indicaciones de **“Sobre 1”** o **“Sobre 2”**.
En el interior del “Sobre 1” constará: Nombre, apellidos, domicilio, email, teléfono y fotocopia del D.N.I. del autor, además de declaración responsable por parte del autor de la originalidad de la obra. **El Ayuntamiento de La Rinconada podrá tomar acciones legales si se detectase indicios de plagio en alguna de las obras presentadas.**
En el interior del “Sobre 2”, se encontrará un escrito donde el autor pueda defender la técnica utilizada, los medios, el significado (si lo tuviere) y lo que ha querido expresar con la obra presentada. Este escrito será leído ante el jurado durante el proceso de elección del cartel.
5. El jurado estará formado por una Comisión de Festejos convocada a tal efecto, el cual emitirá su fallo tras la finalización del plazo de entrega. La obra premiada pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de La Rinconada, con todos los derechos de reproducción y difusión, editándose como cartel anunciador de estas fiestas. Si ninguna obra alcanzase la calidad suficiente, los premios pueden quedar desiertos. Para conocer la decisión del Jurado y para la recogida de su obra, en caso de no haber sido el ganador, podrá llamar al teléfono de la oficina del Área de Festejos 955 798 195. **La decisión del jurado es inapelable**
6. Se establece un único ganador que recibirá premio de 750 €, menos la retención de impuestos correspondientes.
7. Los carteles no premiados se podrán retirar en la misma oficina del Área de Festejos en el plazo de 30 días a partir de la fecha límite de entrega.
8. **La participación en el concurso supone la aceptación total de estas bases.**
9. Organiza Área de Festejos del Ayuntamiento de La Rinconada.